

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice de AI: AMR 45/007/2002 (Público)

Numero del Servicio de Noticias: 165

18 de septiembre de 2002

### **Paraguay: El deber de investigar y prevenir las violaciones de derechos humanos contra los manifestantes**

Las autoridades paraguayas tienen el deber de llevar a cabo una investigación exhaustiva e inmediata de los incidentes violentos ocurridos a lo largo de la manifestación celebrada ayer en Asunción, y de tomar todas las medidas correspondientes para evitar que hechos similares se repitan, declaró hoy Amnistía Internacional.

La información recibida por la organización sugiere que la fuerza pública reaccionó con fuerza excesiva ante las protestas, disparando balas de goma y de fuego, inclusive a quemarropa, y utilizando gases lacrimógenos. Según informes de prensa, al menos 116 personas resultaron heridas, algunas gravemente. Por lo menos dos centenares de personas que buscaron refugio en la catedral fueron desalojadas a cañonazos y puntapiés.

El vicepresidente de la República condenó ayer la acción de la fuerza pública, calificándola de "represión salvaje innecesaria". "A las palabras de condena tendrán que seguir acciones concretas para esclarecer lo ocurrido. Es necesario identificar y llevar ante la justicia a los efectivos de la Policía que hayan hecho un uso excesivo de la fuerza y hayan cometido violaciones de los derechos de los manifestantes," enfatizó Amnistía Internacional.

Asimismo, la organización de derechos humanos expresó su inquietud ante la noticia de que por lo menos 250 personas fueron detenidas durante los disturbios, la mayoría eran miembros de la oposición política. Muchos de ellos han sido acusados de delitos comunes de desacato y de resistencia a la autoridad, pero no se descarta la posibilidad de que en algunos casos haya un móvil político.

También son causa de preocupación para Amnistía Internacional las detenciones arbitrarias que se estarían llevando a cabo contra opositores políticos, entre los cuales se encontrarían el Dr. Bernardino Cano Radil, y el Dr. Jorge Vasconcellos.

"Hemos recibido alarmantes denuncias de que algunos de los detenidos habrían sido torturados. Estas alegaciones deben investigarse de inmediato y las autoridades deben asegurarse de que todas las personas detenidas reciban un trato humano, en el pleno respeto de todos sus derechos," manifestó Amnistía Internacional.

"No es aceptable que en Paraguay, hoy en día, se sigan tolerando prácticas policiales violatorias de los derechos humanos y el uso de la tortura," concluyó la organización.

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, UK, on +44 20 7413 5562 Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW. web: <http://www.amnesty.org>

For latest human rights news view <http://news.amnesty.org>